

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE AFEIDAL  
PERIODO NOVIEMBRE 2005 – OCTUBRE 2006**

1. Del 3 al 6 de enero de 2006, asistí en representación de AFEIDAL, a la Reunión Anual de la Asociación of American Law Schools (AALS), la cual se celebró en la ciudad de Washington, D.C.
2. Se celebró una reunión regional en la Universidade Federal de Río de Janeiro, con Universidades del Brasil, donde se les dio a conocer la AFEIDAL explicándoles que somos un organismo de colaboración y estudio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
3. Se está programando una reunión regional en la Ciudad de Guatemala, con la finalidad de seguir uniendo lazos con las Universidades de Guatemala que aún no están inscritas en AFEIDAL.
4. Nuestro VIII Congreso Latinoamericano se realizará en la ciudad de Pucon, Chile.
5. El pasado mes de septiembre celebramos nuestro VII Congreso Latinoamericano, bajo los auspicios de la Universidad de Guayaquil, en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador; bajo la temática general "*Derecho y Política en América Latina*"; a continuación me permito exponer algunas de las conclusiones a las que llegamos dentro del desarrollo de nuestra Asamblea:
  - Frente a la falta de gobernabilidad y crisis institucional que viven las democracias representativas en América Latina, se hace necesario fortalecer la enseñanza- aprendizaje en la formación de los estudiantes en los campos de la ciencia Política del Derecho Constitucional, de los Derechos Humanos como base fundamental de

la participación ciudadana y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

- Se deberá fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Derecho, estableciendo las bases para que el futuro profesional, sea un garante, de los derechos fundamentales, de los derechos colectivos y de los derechos de tercera y cuarta generación, que han sido aceptados por los Estados de América Latina en base a Tratados y Convenios Internacionales, en un proceso de internacionalización de las normas jurídicas.
- Se recomienda que las Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, incorporen en su currículum, materias que fortalezcan la enseñanza del Derecho Comunitario, del Derecho Ambiental, como elemento integrador de nuestros pueblos.
- Se deberá incentivar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación jurídica como eje transversal, que permita a los alumnos conocer la realidad de su entorno y desarrollar la capacidad crítica para convertirse en agentes activos de la transformación en todos los ámbitos en que participe.
- Se recomienda que en la formación del deber ser, del saber y del saber hacer, se tomen en cuenta los valores éticos del ser humano, el carácter interdisciplinario del conocimiento que le permita desarrollar destrezas y habilidades que sean una garantía para que la versatilidad en su formación con excelencia académica puedan enfrentar los nuevos retos que nos impone la globalización.

- Se recomienda que las Universidades emprendan en el proceso de acreditación, no solo como una condición de rendición de cuentas que deben realizar las Universidades, sino como parte importante de los procesos académicos que nos lleve a establecer parámetros de excelencia en el mejoramiento de la enseñanza del derecho.
- Que se promueva la cátedra de Justicia Constitucional y de esa forma se garantice la formación de los estudiantes en el saber jurídico de esta importante área del Derecho.
- Que se promueva la unificación de los currículum de las diferentes Escuelas de Derecho en Latinoamérica.

Atentamente,

DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS  
PRESIDENTE DE AFEIDAL